

Novedades en la aplicación de la ley 27.401

RITE, casos e impacto del primer acuerdo

23 y 30 de septiembre

Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Viamonte 1549 CABA. Salón Manuel Belgrano

Introducción

La ley 27401 de responsabilidad penal de personas jurídicas ha emergido como una novedad que ha permitido promover el desarrollo de integridad en el ámbito empresarial e incentivado el diseño de políticas públicas que acompañen y visibilicen estos desarrollos. En este marco, la actividad tiene por objetivo compartir estas novedades con funcionarios y funcionarias del sector público y actores del sector privado para sensibilizar sobre la Ley 27.401 en su faz preventiva y como herramienta de investigación y sanción de la corrupción y la criminalidad económica.

Para eso, presentaremos, durante el primer día de las jornadas, los principales aspectos de la normativa para la teoría y estrategia del caso y los criterios para la evaluación de los programas de integridad. En la segunda jornada nos ocuparemos de analizar los acuerdos de colaboración establecidos en la ley -en ocasión del primer caso tratado en la justicia- y el concepto de beneficio indebido.

Día 1 - 23 de septiembre

Apertura

- A cargo de autoridades de la PIA, PROCELAC, OA Y CPCE

Panel 1 – La 27401 como un nuevo paradigma para la investigación y sanción de la corrupción y la criminalidad económica: teoría y estrategia del caso

Moderador: Ángel Bruno, Presidente de la Comisión de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción

Exponen:

- Laura Roteta y Diego Velasco, Titulares de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos
- Sergio Rodríguez, Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas
- Luis Villanueva, Subsecretario de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción
- Alice Berggrun, Analista de la División de Integridad del Sector Público de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Panel 2 – Programas de integridad: Criterios para su evaluación

Modera: Natalia Torres, Directora Nacional de Ética Pública de la OA

Exponen:

- Dorothea Garff, Abogada Senior de Beccar Varela y consultora voluntaria de Alliance for Integrity
- Keyne Taniguchi, Coordinador General de Integridad Privada en la Contraloría General de la Unión
- Gonzalo Fuentes Arballo, Oficial de Cumplimiento de Trenes Argentinos Operaciones
- Fernando Basch, Socio en Bruchou & Funes de Rioja y Representante de la Red Marítima Anticorrupción en Argentina

Día 2 - 30 de septiembre

Panel 3 – Acuerdos de colaboración: Negociación, contenido y cumplimiento

Modera: Dafne Palopoli, Fiscal General Interina

Exponen:

- Diana Hernández Gamboa, Fiscal Coordinadora del grupo de crimen organizado de la Fiscalía Anticorrupción de Costa Rica
- Fernando Domínguez, Fiscal del Ministerio Público Fiscal
- Alejandra Tadeu, Analista Legal de la División Anticorrupción de la OCDE
- Gustavo Morales, socio de Marval O'Farrell Mairal, Director del Programa Avanzado en Compliance, Anticorrupción e Investigaciones de la Universidad Di Tella

Panel 4 – Beneficio indebido y reparación

Modera: Oscar Fernandez, Auditor general de la Universidad de Buenos Aires.

Exponen:

- Carmen Chena, Directora de la Dirección General de Recuperación de Activos (PGN)
- Eleonora Feser, Perito oficial especialista en delitos contra la Administración pública Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina
- Raúl Sacconi, Director del Centro de Gobernabilidad y Transparencia del IAE Business School
- Alejandro Litman Silberman, Abogado Asesor, Unidad Especializada Anticorrupción, Ministerio Público de Chile

Cierre

- A cargo de autoridades OA, PROCELAC, PIA, Consejo Profesional de Ciencias Económicas.